HOSPITAL
San Rafael de Jericó
NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit: 890980765-9
Régimen común
Tel 852-32-72 ext. 112
Carrera 5 N° 9-157
Jericó (Ant.)

Factura Electrónica de Venta	FVE8295
Fecha generación	2025-08-04 15:38:01-05:00
Fecha validación	2025-08-04 15:37:56-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	SS-CUFE

Adquiriente	MUNICIPIO JERICO	Teléfono	8523101
Documento/Nit	890981069-5	Código Postal	050001
Dirección	CARRERA 5	Tipo Doc	31-NIT
Correo	hacienda@jerico-antioquia.gov.co	Ciudad	Medellín-Antioquia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	8	1.00	unidad	U.F PROMOCION Y PREVENCION	28.801.429.00	28.801.429.00	0.00	0	28.801.429.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2025-08-30	14	Débito Ahorro	Débito Ahorro

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	28.801.429.00
Total mas Impuesto	28.801.429.00
Total Operación	28.801.429.00

Datos de usuario

Tipo documento: RC
Documento: 1037857612
Primer nombre: PEDRO
Segundo nombre: PABLO
Primer apellido: BUSTAMANTE
Segundo apellido: VELEZ
Tipo usuario:

Orden De Servicio:
Fecha de inicio de atención:
Fecha de finalización de atención:
Copago: 0
Cuota moderadora: 0
Pagos compartidos: 0
Cuota de recuperación: 0

Observaciones

Valor en letras: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS UNO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE 00 /100 COP

Observación: : FACTURA POR CONCEPTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 004-2025 POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031, ASEGURAMIENTO Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS (PAI) EN

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancia y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Asi mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

RECIBIDO
5/08/2025
7:40 Am.

Cufe/Cude:e0f7b4c24da59627e0fb6a30ff2e6c04ef23454da584ad822fdd64d96f3363238aec7232ae7705bb830ed333bc064018
Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

HOSPITAL
San Rafael de Jericó
NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit: 890980765-9
Régimen común
Tel 852-32-72 ext. 112
Carrera 5 N° 9-157
Jericó (Ant.)

Factura Electrónica de Venta FVE8295

Fecha generación	2025-08-04 15:38:01-05:00
Fecha validación	2025-08-04 15:37:56-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	SS-CUFE

Adquiriente	MUNICIPIO JERICO	Teléfono	8523101
Documento/Nit	890981069-5	Código Postal	050001
Dirección	CARRERA 5	Tipo Doc	31-NIT
Correo	hacienda@jerico-antioquia.gov.co	Ciudad	Medellín-Antioquia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	8	1.00	unidad	U.F PROMOCION Y PREVENCION	28.801.429.00	28.801.429.00	0.00	0	28.801.429.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2025-08-30	14	Débito Ahorro	Débito Ahorro

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	28.801.429.00
Total mas Impuesto	28.801.429.00
Total Operación	28.801.429.00

Datos de usuario

Tipo documento: RC
Documento: 1037857612
Primer nombre: PEDRO
Segundo nombre: PABLO
Primer apellido: BUSTAMANTE
Segundo apellido: VELEZ
Tipo usuario:

Orden De Servicio:
Fecha de inicio de atención:
Fecha de finalización de atención:
Copago: 0
Cuota moderadora: 0
Pagos compartidos: 0
Cuota de recuperación: 0

Observaciones

Valor en letras: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS UNO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE 00 /100 COP

Observación: : FACTURA POR CONCEPTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 004-2025 POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031, ASEGURAMIENTO Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS (PAI) EN

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:e0f7b4c24da59627e0fb6a30ff2e6c04ef23454da584ad822fdd64d96f3363238aec7232ae7705bb830ed333bc064018

Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

HOSPITAL
San Rafael de Jericó
NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit: 890980765-9
Régimen común
Tel 852-32-72 ext. 112
Carrera 5 Nº 9-157
Jericó (Ant.)

Nota Crédito Electrónica NCF14

Fecha generación	2025-08-04 15:32:59-05:00
Fecha validación	2025-08-04 15:30:46-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Nota Crédito que referencia una factura

Adquiriente	MUNICIPIO JERICO	Teléfono	8523101
Documento/Nit	890981069-5	Código Postal	050001
Dirección	CARRERA 5	Tipo Doc	31-NIT
Correo	hacienda@jerico-antioquia.gov.co	Ciudad	Medellín-Antioquia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	I10405	7.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD VISUAL	200.000.00	1.400.000.00	0.00	0	1.400.000.00
2	I10109	1.00	unidad	INFORMACION PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
3	I11412	2.00	unidad	EDUCACION PARA ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	200.000.00	400.000.00	0.00	0	400.000.00
4	I11301	2.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	100.000.00	0.00	0	100.000.00
5	I11305	1.00	unidad	EDUCACION FACTORES PROTECTORES CONTROL DE ZOONOSIS	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
6	I30101	5.00	unidad	ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y FAMILIA EN CENTROS DE ESCUCHA	200.000.00	1.000.000.00	0.00	0	1.000.000.00
7	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
8	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
9	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
10	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
11	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
12	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
13	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
14	I10101	2.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	80.000.00	0.00	0	80.000.00
15	I10101	2.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	80.000.00	0.00	0	80.000.00
16	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00

Cufe/Cude:74282026186fe10b44b1a2d4645abb2be3d1799e04fadae66df84c1d9fca7fe7db9c5129e151a92fb8e0dace944b34e5
Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
17	I10101	2.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	80.000.00	0.00	0	80.000.00
18	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
19	I10101	4.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	160.000.00	0.00	0	160.000.00
20	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
21	I10101	2.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	80.000.00	0.00	0	80.000.00
22	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
23	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
24	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
25	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
26	I10101	1.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	40.000.00	40.000.00	0.00	0	40.000.00
27	I10107	2.00	unidad	INFORMACION PARA LA PREVENCION DE LA CONDUCTA SUICIDA	200.000.00	400.000.00	0.00	0	400.000.00
28	I10109	9.00	unidad	INFORMACION PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	200.000.00	1.800.000.00	0.00	0	1.800.000.00
29	I10109	3.00	unidad	INFORMACION PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	200.000.00	600.000.00	0.00	0	600.000.00
30	I10103	7.00	unidad	INFORMACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA	100.000.00	700.000.00	0.00	0	700.000.00
31	I11101	1.00	unidad	EDUCACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
32	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
33	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
34	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
35	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
36	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
37	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
38	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
39	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
40	I10413	2.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	400.000.00	0.00	0	400.000.00
41	I10413	1.00	unidad	INFORMACION PARA PROMOCION ALIMENTACION EN PRIMERA INFANCIA	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
42	I10412	18.00	unidad	INFORMACION PARA ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	64.285.00	1.157.130.00	0.00	0	1.157.130.00
43	I10412	1.00	unidad	INFORMACION PARA ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	64.299.00	64.299.00	0.00	0	64.299.00
44	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
45	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
46	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
47	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
48	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
49	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
50	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
51	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
52	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
53	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
54	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
55	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
56	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
57	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
58	I11301	1.00	unidad	EDUCACION ENF TRANSMITIDAS VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	50.000.00	50.000.00	0.00	0	50.000.00
59	I10403	9.00	unidad	INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE	233.333.00	2.099.997.00	0.00	0	2.099.997.00
60	I10403	1.00	unidad	INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE	233.336.00	233.336.00	0.00	0	233.336.00
61	I10209	1.00	unidad	INFORMACION EN SALUD MATERNA Y PERINATAL	150.000.00	150.000.00	0.00	0	150.000.00
62	I10409	7.00	unidad	INFORMACION CONTROL ENFERMEDADES CRONICAS CARDIOVASCULARES	233.333.00	1.633.331.00	0.00	0	1.633.331.00
63	I10409	1.00	unidad	INFORMACION CONTROL ENFERMEDADES CRONICAS CARDIOVASCULARES	233.336.00	233.336.00	0.00	0	233.336.00
64	I10404	14.00	unidad	INFORMACION PARA LA PROMOCION DE LA HIGIENE Y SALUD BUCAL	200.000.00	2.800.000.00	0.00	0	2.800.000.00
65	I10407	6.00	unidad	INFORMACION CONTROL ENFERMEDADES CRONICAS ONCOLOGICAS	250.000.00	1.500.000.00	0.00	0	1.500.000.00
66	I10202	3.00	unidad	INFORMACION PARA PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO Y SEXUAL	200.000.00	600.000.00	0.00	0	600.000.00
67	I10204	2.00	unidad	INFORMACION USO EFECTIVO ANTICONCEPTIVOS MODERNOS	100.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00
68	I11501	30.00	unidad	EDUCACION PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	100.000.00	3.000.000.00	0.00	0	3.000.000.00

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
69	I11501	30.00	unidad	EDUCACION PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	100.000.00	3.000.000.00	0.00	0	3.000.000.00
70	I10004	1.00	unidad	INFORMACION MANEJO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	250.000.00	250.000.00	0.00	0	250.000.00
71	I10305	1.00	unidad	INFORMACION FACTORES PROTECTORES CONTROL DE ZOONOSIS	250.000.00	250.000.00	0.00	0	250.000.00
72	I11602	1.00	unidad	EDUCACION PARA PREPARACION Y AFRONTAMIENTO SUCESOS VITALES	200.000.00	200.000.00	0.00	0	200.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2025-08-04	10	Efectivo	Efectivo

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	28.401.429.00
Total mas Impuesto	28.401.429.00
Total Operación	28.401.429.00

Observaciones

Valor en letras: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS UNO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE 00 /100 COP

Observación: SE BAJA FACTURA DE CARTERA POR ERROR EN VALOR TOTAL

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancia y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre juridico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:74282026186fe10b44b1a2d4645abb2be3d1799e04fadae66df84c1d9fca7fe7db9c5129e151a92fb8e0dace944b34e5

Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co

Medellín-Colombia

HOSPITAL
San Rafael de Jericó
NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EL GERENTE DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICÓ

HACE CONSTAR:

Que esta Institución se encuentra al día con el pago de Aportes Parafiscales, entendidos como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA y de Seguridad Social, entendida como los aportes a sistema de pensiones, salud y riesgos profesionales.

Dado en Jericó, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

JOHN MARIO CARDONA TABARES
Contador T.P. 86.374-T

HERIBERTO DAVILA VIDES
Gerente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 1 4 3 5 F 4 3 E 5 5 9 F 7 B 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN MARIO CARDONA TABARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3525475 de MACEO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 86374-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

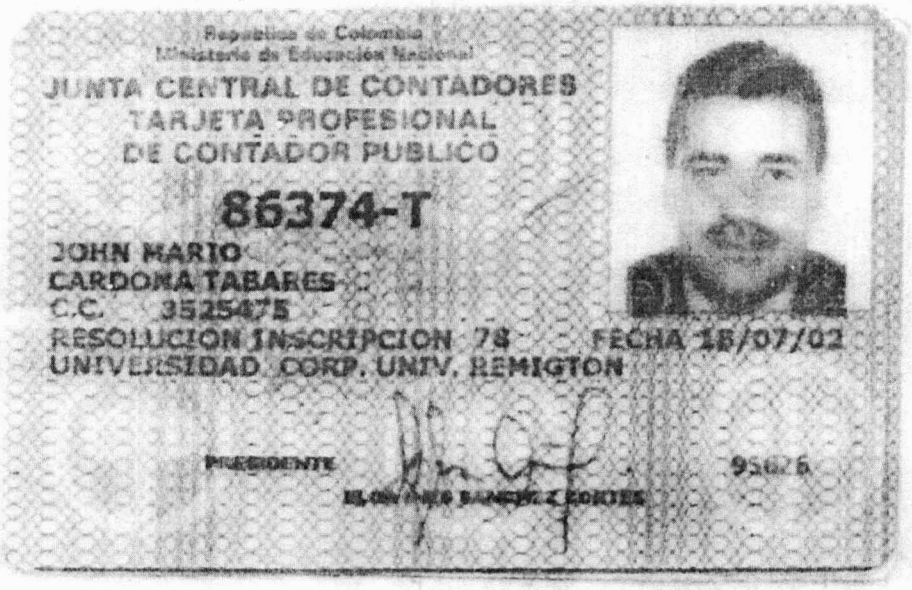
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86374-T

JOHN MARIO
CARDONA TABARES
C.C. 3525475
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMIGTON

PRESIDENTE

95626



004700

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

AUDITORIA SEGUIMIENTO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA
2025

MES DE JULIO

POR

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

JUAN DAVID RESTREPO URIBE
GERENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

JERICÓ 2025

MARCO CONCEPTUAL

Como la salud Pública del territorio es un compromiso de la sociedad con su ideal de salud, el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2022-2031, es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en el Municipio. El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2022-2031 y la resolución 100 de 2024 son la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones; así mismo, plantea estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud". Al Ministerio de Salud y Protección Social le corresponde la rectoría en el proceso de construcción del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2022-2031, de acuerdo con la Ley 1438 de 2011; sin embargo, su ejecución implica un liderazgo territorial de gobernadores y alcaldes, para lograr la integración y el compromiso de todos los sectores y actores en su territorio, con el fin de armonizar la concurrencia de recursos y obligaciones de otros sectores relacionados con la salud, así como el desarrollo de estrategias intersectoriales que impacten los determinantes sociales y económicos de la salud"

Uno de los mayores desafíos es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

De allí que los lineamientos del orden nacional, direccionado a cada una de las entidades territoriales, apueste por la equidad en salud; ello implica abarcar un concepto multidimensional de igualdad de oportunidades, de acceso a la distribución de consumo, riqueza y capital humano.

Se tuvieron en cuenta las indicaciones del Gobierno Nacional y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia donde establecen las directrices a través de la resolución 100 de 2024 para que las comunidades tuvieran un peso importante, el Análisis de la Situación de Salud del Municipio es pilar fundamental para la elaboración del presente plan, una vez se obtuvo la información de la voz de las comunidades por veredas y sectores, esta se consolidó a través del árbol de problemas, identificando las principales problemáticas que aquejan la Salud del municipio y de igual manera se identificaron las alternativas de solución que plantea la comunidad y a la cuales desde la administración municipal y demás entes que hacen presencia en la zona deberán enfocar sus esfuerzos y recursos para apoyar a las comunidades en la búsqueda del cumplimiento de estas acciones que están enmarcadas en el programa de Gobierno Jericó Territorio de oportunidades con un enfoque preventivo y promocional para un impacto a largo plazo. Se hace especial énfasis en la colaboración intersectorial, destacando la importancia de trabajar de manera conjunta con sectores como educación, medio ambiente, entre otros.

La resolución de salud pública en Colombia que establece ejes estratégicos es la Resolución 2367 de 2023, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta resolución reglamenta el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, el cual define los lineamientos y estrategias para mejorar la salud de la población colombiana durante ese período.

Los ejes estratégicos del PDSP 2022-2031 son fundamentales para orientar las políticas y acciones en salud pública. Estos ejes permiten la incorporación de enfoques transversales y la articulación intersectorial, con el objetivo de abordar de manera integral los determinantes sociales de la salud y promover el bienestar de la población.

1. Gobierno y gobernanza de la salud pública
Este eje busca fortalecer la capacidad institucional y la articulación entre diferentes niveles de gobierno y sectores, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de la salud pública. Se enfoca en establecer mecanismos de coordinación y colaboración que permitan una gestión democrática y participativa de la salud pública, reconociendo la diversidad territorial y poblacional del país.

2. Gestión intersectorial de los determinantes sociales de la salud

Este eje se enfoca en la colaboración entre diversos sectores (como educación, vivienda, ambiente, entre otros) para abordar los factores sociales, económicos y ambientales que influyen en la salud de la población. Busca integrar políticas y acciones que promuevan condiciones de vida saludable y equitativa, reconociendo que la salud es influenciada por múltiples determinantes más allá del sector salud.

3. Gestión integral de la atención primaria en salud
Este eje promueve un modelo de atención centrado en la prevención, promoción y atención integral de la salud, fortaleciendo la atención primaria como base del sistema de salud. Se orienta a garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, con enfoque territorial y diferencial, y a fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de atención primaria.
Ministerio de Salud

4. Gestión integral del riesgo en salud pública
Este eje se orienta a identificar, prevenir y mitigar los riesgos que afectan la salud pública, incluyendo emergencias sanitarias, desastres naturales y otros eventos que puedan impactar la salud de las comunidades. Busca fortalecer las capacidades de vigilancia, respuesta y recuperación ante situaciones de riesgo, promoviendo la resiliencia de las comunidades y del sistema de salud.

5. Gestión del conocimiento para la salud pública
Este eje busca fortalecer la producción, análisis y uso de información y conocimiento en salud pública para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de las intervenciones en salud. Incluye el desarrollo de sistemas de información interoperables, la promoción de la investigación y la innovación, y la consolidación de redes de conocimiento que faciliten el aprendizaje y la adaptación de las políticas y prácticas en salud pública.

6. Gestión y desarrollo del talento humano para la salud pública
Este eje se centra en la formación, capacitación y fortalecimiento de las competencias del personal de salud pública, asegurando una fuerza laboral capacitada y comprometida con los objetivos del PDSP. Se enfoca en el desarrollo de programas de formación continua, la definición de perfiles y competencias necesarias, y la implementación de estrategias que promuevan la retención y el bienestar del talento humano en salud pública.

7. Salud propia e intercultural con los pueblos y comunidades
Este eje reconoce y valora los saberes, prácticas y sistemas de salud propios de los pueblos indígenas, afrocolombianos, ROM y otras comunidades, promoviendo un enfoque intercultural en las políticas y acciones de salud pública. Busca garantizar el respeto y la inclusión de las cosmovisiones y prácticas tradicionales en la atención en salud, y fomentar la participación activa de estas comunidades en la formulación e implementación de políticas de salud que les afecten.

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES POR EJES ESTRATÉGICOS

Julio de 2025

En las siguientes tablas se pueden evidenciar para los ejes estratégicos de Salud Pública, la estrategia, la actividad, la cantidad de actividades a realizar, el valor unitario y el valor total de cada actividad, se evidencian las actividades realizadas y los recursos ejecutados por cada actividad, también se relaciona el porcentaje ejecutado, los recursos pendientes por ejecutar, y actividades pendientes por ejecutar.
Estas actividades se relacionan en los soportes digitales y contienen el material que evidencia la realización de las mismas según las indicaciones establecidas en la matriz de actividades.
La siguiente matriz relaciona las actividades ejecutadas durante el mes de julio, estas actividades serán revisadas en los medios magnéticos para evidenciar completitud e integridad de la información.

LINEAMIENTO OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2025

EJE ESTRATÉGICO	OBSERVACIÓN	COD PPTO	EJE Y LINEA PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	CODIGO CUPS (Resol	CANTIDAD	CONSTO UNITARIO	Numero de Actividades Julio	Recursos ejecutados Julio	Total Recursos ejecutado	Recursos Pendientes por Ejecutar	Actividades Pendier	CODIGO FACTURAR
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	SALUD MENTAL	19.02.113	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Adultez	IEC tipo taller y programa rádial orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida. Basado en lineamientos del programa Salud para el alma.	110109	10	$ 200,000.00	1	$ 200,000	$ 2,200,000	-$ 200,000	-1	110109
CONOCIMIENTO EN SALUD	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	19.02.119	SPC - E6 Conocimiento salud L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Desarrollo de capacidades para el conocimiento en salud pública y la Soberanía Sanitaria.	Jornadas de valoración de agudeza visual	110405	25	$ 200,000.00	7	$ 1,400,000	$ 2,400,000	$ 2,600,000	13	110405
PUEBLOS Y COMUNIDADES	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	19.02.99	SPC - E2 Pueblos y comunidades - L3 Cuidado de la Salud - Garantía del derecho a la salud de pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	IEC de hábitos de vida saludables, a través de programa radial.	111412	15	$ 200,000.00	2	$ 400,000	$ 1,800,000	$ 1,200,000	6	111412
CONOCIMIENTO EN SALUD	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.	19.02.123	SPC - E6 Conocimiento salud L3 Cuidado de la Salud - Acciones estratégicas de información en salud	Busqueda activa de sintomáticos respiratorios, de piel y canalización para toma de muestras.	111301	40	$ 50,000.00	15	$ 750,000	$ 750,000	$ 1,250,000	25	111301

LINEAMIENTO OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2025

EJE ESTRATÉGICO	OBSERVACIÓN	COD PPTO	EJE Y LINEA PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	CODIGO CUPS (Resol	CANTIDAD	CONSTO UNITARIO	Numero de Actividades Julio	Recursos ejecutados Julio	Total Recursos ejecutado	Recursos Pendientes por Ejecutar	Actividades Pendier	CODIGO FACTURAR
CONOCIMIENTO EN SALUD	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.	19.02.123	SPC - E6 Conocimiento salud L3 Cuidado de la Salud - Acciones estratégicas de información en salud	IEC a través de programas radiales para enfermedades transmisibles. Especial énfasis en enfermedades de origen Zoónotico.	111305	15	$ 200,000.00	1	$ 200,000	$ 1,800,000	$ 1,200,000	6	111305
PUEBLOS Y COMUNIDADES	SALUD MENTAL	19.02.99	SPC - E2 Pueblos y comunidades - L3 Cuidado de la Salud - Garantía del derecho a la salud de pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Escuchadero en el área urbana y rural donde se realicen las jornada de salud. Basado en lineamientos del programa Salud para el alma.	130101	20	$ 200,000.00	5	$ 1,000,000	$ 2,600,000	$ 1,400,000	7	130101
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	SALUD MENTAL	19.02.111	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Adolescencia	Implemetación estrategia de servicios amigables	110101	100	$ 40,000.00	27	$ 1,080,000	$ 3,920,000	$ 80,000	2	110101
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	SALUD MENTAL	19.02.113	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Adultez	IEC a través de talleres para prevención del suicidio. Basado en lineamientos del programa Salud para el alma.	110107	20	$ 200,000.00	2	$ 400,000	$ 2,400,000	$ 1,600,000	8	110107
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	SALUD MENTAL	19.02.112	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Juventud	IEC tipo taller y programa radial orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida. Basado en lineamientos del programa Salud para el alma.	110109	10	$ 200,000.00	9	$ 1,800,000	$ 1,800,000	$ 200,000	1	110109

LINEAMIENTO OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2025

EJE ESTRATÉGICO	OBSERVACIÓN	COD PPTO	EJE Y LINEA PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	CODIGO CUPS (Resol	CANTIDAD	CONSTO UNITARIO	Numero de Actividades Julio	Recursos ejecutados Julio	Total Recursos ejecutado	Recursos Pendientes por Ejecutar	Actividades Pendier	CODIGO FACTURAR
PUEBLOS Y COMUNIDADES	SALUD MENTAL	19.02.99	SPC - E2 Pueblos y comunidades - L3 Cuidado de la Salud - Garantía del derecho a la salud de pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras	Realizar talleres para el fomento de la salud mental y habilidades para la vida. Basado en lineamientos del programa Salud para el alma.	110109	20	$ 200,000.00	3	$ 600,000	$ 1,000,000	$ 3,000,000	15	110109
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	SALUD MENTAL	19.02.113	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Adultez	Talleres para la prevención de las violencias. Basado en lineamientos del programa Salud para el alma.	110103	40	$ 100,000.00	7	$ 700,000	$ 900,000	$ 3,100,000	31	110103
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	SALUD MENTAL	19.02.107	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades	Jornadas para integrar a la Familia en un ambiente de comunicación, respeto y confianza para establecer lazos de afecto y convivencia positiva con familiares, grupos de amigos,vecinos, maestros etc, e incentivar el hábito del estudio, lectura y participación en actividades extracurriculares. Basado en lineamientos del programa	111101	20	$ 200,000.00	1	$ 200,000	$ 800,000	$ 3,200,000	16	111101
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	SEGURIDAD ALIMENTARIA	19.02.107	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades	Búsqueda activa comunitaria para la detección de niños de cero (0) a 59 meses con desnutrición aguda moderada y severa.	110413	20	$ 200,000.00	12	$ 2,400,000	$ 3,800,000	$ 200,000	1	110413
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	SEGURIDAD ALIMENTARIA	19.02.109	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Primera infancia	Valoración nutricional de niños y niñas.	110403	30	$ 233,333.33	10	$ 2,333,333	$ 3,500,000	$ 3,500,000	15	110403

LINEAMIENTO OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2025

EJE ESTRATÉGICO	OBSERVACIÓN	COD PPTO	EJE Y LINEA PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	CODIGO CUPS (Resol	CANTIDAD	CONSTO UNITARIO	Numero de Actividades Julio	Recursos ejecutados Julio	Total Recursos ejecutado	Recursos Pendientes por Ejecutar	Actividades Pendien	CODIGO FACTURAR
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	19.02.105	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial para el cuidado de la salud en los territorios en el marco de la Atención Primaria en Salud.	Visita casa a casa en el área urbana para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (Violencias de género), canalización de servicios de salud, demanda inducida.	110412	140	$ 64,285.71	19	$ 1,221,429	$ 6,364,286	$ 2,635,714	41	110412
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	19.02.108	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Población materna-perinatal	Visita de acompañamiento al posparto para la identificación de enfermedades, que conllevan a la morbilidad materna	110209	20	$ 150,000.00	1	$ 150,000	$ 2,100,000	$ 900,000	6	110209
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	19.02.114	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Persona mayor	Jornadas de riesgo cardiovascular a mayores de 18 años, clasificación y seguimiento del riesgo cardiovascular y metabólico a través de las siguientes acciones; toma de tensión arterial, tamizaje visual, glucometría, cálculo de IMC, medidas antropométricas e	110409	30	$ 233,333.33	8	$ 1,866,667	$ 3,733,333	$ 3,266,667	14	110409
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	19.02.106	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Participación social como base de la Atención Primaria en Salud-APS	Jornadas de de promoción de la higiene oral sesiones de educación para una higiene bucal saludable y canalización efectiva en coordinación con las EAPB para los procesos de limpieza y control de caries. Levantamiento de	110404	75	$ 200,000.00	14	$ 2,800,000	$ 9,600,000	$ 5,400,000	27	110404

LINEAMIENTO OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2025

EJE ESTRATÉGICO	OBSERVACIÓN	COD PPTO	EJE Y LINEA PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	CODIGO CUPS (Resol	CANTIDAD	CONSTO UNITARIO	Numero de Actividades Julio	Recursos ejecutados Julio	Total Recursos ejecutado	Recursos Pendientes por Ejecutar	Actividades Pendien	CODIGO FACTURAR
DETERMINANTES	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	19.02.103	SPC - E3 Determinantes - L3 Cuidado de la Salud - Información en salud para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud en el territorio. Prevención de cáncer y otras enferm.catastróficas SGP	Detección temprana de cáncer con mayor prevalencia en la población (estómago, colón, hígado, pulmón, próstata, mama y piel).	110407	30	$ 250,000.00	6	$ 1,500,000	$ 1,750,000	$ 5,750,000	23	110407
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	19.02.104	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Desarrollo de capacidades en salud pública para la implementación de la estrategia de Atención	IEC frente al uso adecuado del agua y enfermedades transmitidas por consumo de agua no potable.	111003	20	$ 100,000.00	3	$ 300,000	$ 700,000	$ 1,300,000	13	111003
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIV	19.02.112	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Juventud	Taller enfocado en la prevención del abuso sexual en Jóves	110202	5	$ 200,000.00	3	$ 600,000	$ 1,200,000	-$ 200,000	-1	110202
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	19.02.104	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Desarrollo de capacidades en salud pública para la implementación de la estrategia de Atención	Promoción de la toma de oitologia vaginal, planificación familiar y enfermedades de tranamisión sexual dirigido a la población en edad fértil.	110204	50	$ 100,000.00	2	$ 200,000	$ 400,000	$ 4,600,000	46	110204
PERSONAL DE SALUD	SALUD Y ÁMBITO LABORAL	19.02.127	SPC - E7 Personal Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud en el entorno laboral	Asistencia técnica en prevención de riesgos laborales	111501	50	$ 100,000.00	30	$ 3,000,000	$ 5,000,000	$ -	0	111501
PERSONAL DE SALUD	SALUD Y ÁMBITO LABORAL	19.02.127	SPC - E7 Personal Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud en el entorno laboral	Fomentar estilos de vida saludables para la promoción de entornos laborales favorables.	111501	50	$ 100,000.00	30	$ 3,000,000	$ 5,000,000	$ -	0	111501

LINEAMIENTO OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2025

EJE ESTRATÉGICO	OBSERVACIÓN	COD PPTO	EJE Y LINEA PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	CODIGO CUPS (Resol	CANTIDAD	CONSTO UNITARIO	Numero de Actividades Julio	Recursos ejecutados Julio	Total Recursos ejecutado	Recursos Pendientes por Ejecutar	Actividades Pendien	CODIGO FACTURAR
CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS	DE SALUD AMBIENTAL	19.02.117	SPC - E5 Cambio Climático - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Participación social incidencia acciones adaptación mitigación la variabilidad cambio climático y efectos en salud gestión prevención atención	Sensibilizar a los empleadores y trabajadores y comunidad (pequeño y mediano productor) frente al uso adecuado de plaguicidas y protocolos de seguridad en coordinación con la UMATA	110004	20	$ 250,000.00	1	$ 250,000	$ 500,000	$ 4,500,000	18	110004
CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS	DE SALUD AMBIENTAL	19.02.118	SPC - E5 Cambio Climático - L3 Cuidado de la Salud - Respuesta en salud pública ante los efectos en la salud generados por la variabilidad y el cambio climático y la ocurrencia de emergencias,	Realizar campaña de información para la salud sobre la tenencia responsable de animales domésticos y prevención de enfermedades de origen zoonótico.	110305	8	$ 250,000.00	1	$ 250,000	$ 750,000	$ 1,250,000	5	110305
CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS	EMERGENCIAS Y DESASTRES	19.02.118	SPC - E5 Cambio Climático - L3 Cuidado de la Salud - Respuesta en salud pública ante los efectos en la salud generados por la variabilidad y el cambio climático y la ocurrencia de emergencias,	Capacitar y educar organizaciones comunitarias del municipio en el seguimiento a las rutas de atención frente a los eventos catastróficos y de riesgo que se presenten en el territorio.	111602	20	$ 200,000.00	1	$ 200,000	$ 200,000	$ 3,800,000	19	111602
									$ 28,401,429				

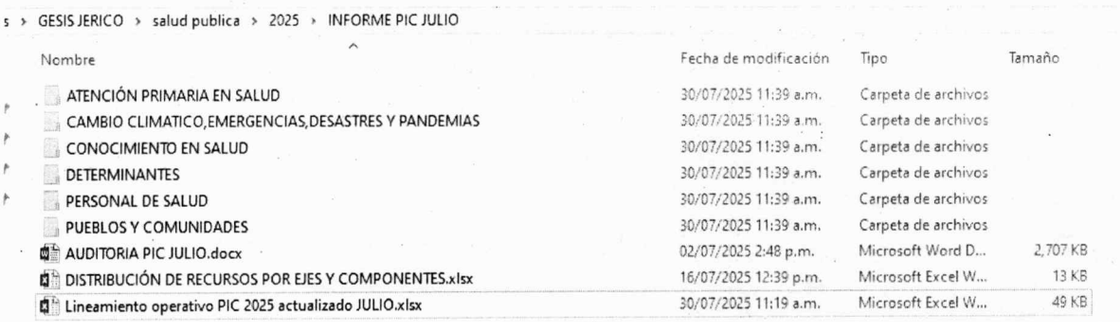
EVIDENCIAS Y SOPORTES

El total de los recursos contratados es de Ciento noventa millones treinta y ocho mil doscientos cuatro pesos M.L. ($190.038.204) según contrato interadministrativo CI-004-2025 cuyo objeto es: Ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, aseguramiento y transporte de biológicos (PAI) en el municipio de Jericó para la vigencia 2025.
El total de los recursos que serán girados al Hospital de acuerdo a las actividades ejecutadas en el mes de julio es de veintiocho millones cuatrocientos un mil cuatrocientos veintinueve pesos (28.801.429).

Entregan la factura de venta número FVE 8295

EVIDENCIA DE LOS SOPORTES ENTREGADOS:

Entregan las evidencias relacionando el nombre de las carpetas con la actividad ejecutada se procede a realizar la revisión de cada una para verificar que los soportes entregados cumplan con lo establecido en la matriz de ejecución proyectada por la Secretaría de Salud.



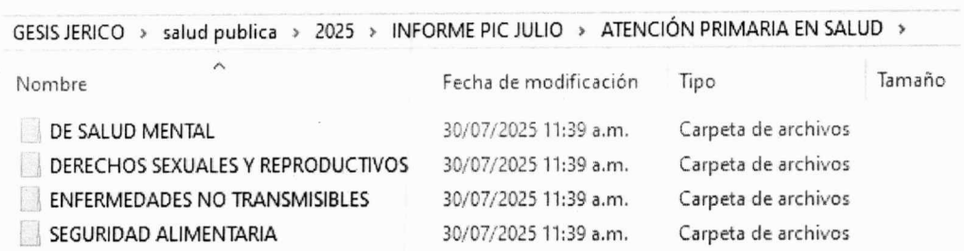
Eje atención Primaria en Salud

Las siguientes fueron las actividades realizadas durante el mes

- IEC tipo taller y programa radial orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida. Basado en líneamientos del programa Salud para el alma. 1
- Implemetación estrategia de servicios amigables 27
- IEC a través de talleres para prevención del suicidio. Basado en líneamientos del programa Salud para el alma. 2
- IEC tipo taller y programa radial orientada a la comunidad en general, con el fin de fomentar la salud mental y las habilidades para la vida. Basado en líneamientos del programa Salud para el alma. 9
- Talleres para la prevención de las violencias. Basado en líneamientos del programa Salud para el alma. 7
- Jornadas para integrar a la Familia en un ambiente de comunicación, respeto y confianza para establecer lazos de afecto y convivencia positiva con familiares, grupos de amigos,vecinos, maestros etc, e incentivar el hábito del estudio, lectura y participación en actividades extracurriculares. Basado en líneamientos del programa Salud para el alma. 1
- Búsqueda activa comunitaria para la detección de niños de cero (0) a 59 meses con desnutrición aguda moderada y severa. 12
- Valoración nutricional de niños y niñas. 10
- Visita casa a casa en el área urbana para fomentar estilos de vida saludable, autocuidado, rutas de atención (Violencias de género), canalización de servicios de salud, demanda inducida. 19
- Visita de acompañamiento al posparto para la identificación de enfermedades, que conllevan a la morbilidad materna extrema. 1
- Jornadas de riesgo cardiovascular a mayores de 18 años, clasificación y seguimiento del riesgo

cardiovascular y metabólico a través de las siguientes acciones; toma de tensión arterial, tamizaje visual, glucometría, cálculo de IMC, medidas antropométricas e información para la salud. 8

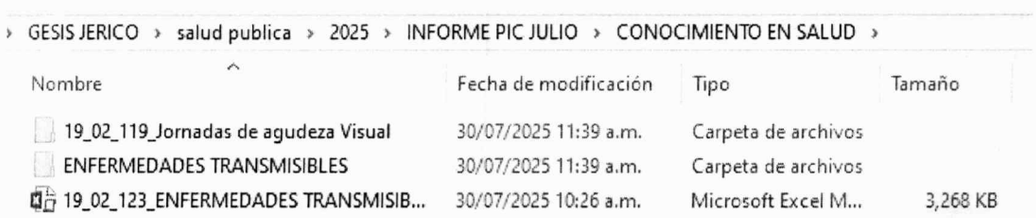
- Jornadas de de promoción de la higiene oral sesiones de educación para una higiene bucal saludable y canalización efectiva en coordinacción con las EAPB para los procesos de limpieza y control de caries. Levantamiento de diagnostico de enfermedades bucales. 14
- "IEC frente al uso adecuado del agua y enfermedades transmitidas por consumo de agua no potable.3
- Taller enfocado en la prevención del abuso sexual en Jóves 3
- Promoción de la toma de citologia vaginal, planificación familiar y enfermedades de tranamisión sexual dirigido a la población en edad fértil. 2



Fueron revisadas las evidencias y cumplen con los requisitos contratados

Eje conocimiento en salud

- Jornadas de valoración de agudeza visual 7
- Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, de piel y canalización para toma de muestras. 15
- IEC a través de programas radiales para enfermedades transmisibles. Especial énfasis en enfermedades de origen Zoónotico. 1



Fueron revisadas las evidencias y cumplen con los requisitos contratados

Eje Pueblos y comunidades

- IEC de hábitos de vida saludables, a través de programa radial. 2
- Escuchadero en el área urbana y rural donde se realicen las Jornadas de salud. Basado en lineamientos del programa Salud para el alma. 5
- Realizar talleres para el fomento de la salud mental y habilidades para la vida. Basado en lineamientos del programa Salud para el alma. 3

› GESIS JERICO › salud publica › 2025 › INFORME PIC JULIO › PUEBLOS Y COMUNIDADES ›

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
SALUD MENTAL	30/07/2025 11:39 a.m.	Carpeta de archivos	
19_02_99_ENFERMEDADES NO TRANSMI...	30/07/2025 10:23 a.m.	Microsoft Excel M...	2,252 KB

Fueron revisadas las evidencias y cumplen con los requisitos contratados

Eje Cambio Climático emergencias y desastres

- Sensibilizar a los empleadores y trabajadores y comunidad (pequeño y mediano productor) frente al uso adecuado de plaguicidas y protocolos de seguridad en coordinación con la UMATA 1
- Realizar campaña de información para la salud sobre la tenencia responsable de animales domésticos y prevención de enfermedades de origen zoonótico. 1
- Capacitar y educar organizaciones comunitarias del municipio en el seguimiento a las rutas de atención frente a los eventos catastróficos y de riesgo que se presenten en el territorio.1

GESIS JERICO › salud publica › 2025 › INFORME PIC JULIO › CAMBIO CLIMATICO,EMERGENCIAS,DESASTRES Y PANDEMIAS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
19_02_117_SALUD AMBIENTAL_USO ADE...	30/07/2025 11:39 a.m.	Carpeta de archivos	
19_02_118_SALUD AMBIENTAL_TENENCI...	30/07/2025 11:39 a.m.	Carpeta de archivos	
19_02_188_ Capacitar en rutas de atencio...	30/07/2025 8:20 a.m.	Microsoft Excel M...	703 KB

Fueron revisadas las evidencias y cumplen con los requisitos contratados

Eje personal de salud

- "Asistencia técnica en prevención de riesgos laborales 30
- "Fomentar estilos de vida saludables para la promoción de entornos laborales favorables.30

› GESIS JERICO › salud publica › 2025 › INFORME PIC JULIO › PERSONAL DE SALUD

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
19_02_127_SALUD Y AMBITO LABORAL_ ...	30/07/2025 11:06 a.m.	Microsoft Excel M...	33,610 KB
19_02_127_SALUD Y AMBITO LABORAL_E...	30/07/2025 11:06 a.m.	Microsoft Excel M...	33,948 KB
Prevencion Riesgos Laborales.pdf	30/07/2025 11:04 a.m.	Documento Adob...	2,177 KB
Prevención Riesgos Laborales.pdf	30/07/2025 11:05 a.m.	Documento Adob...	2,577 KB

Fueron revisadas las evidencias y cumplen con los requisitos contratados

RECOMENDACIONES GENERALES

- Ejecutar las actividades pendientes por realizar por cada eje
- Enviar infografía a la Comunicadora de la Alcaldía y guardar la captura de pantalla del envío.
- Enviar los respectivos soportes de las actividades realizadas a la Secretaría de Salud en los tiempos y plazos establecidos en el contrato.
- Diligenciar la matriz de seguimiento mensualmente.
- Actas y listados de asistencia de las actividades en medio digital tal como se ha venido realizando en los meses anteriores.
- Enviar registro fotográfico de las actividades realizadas en medio digital a la Secretaría.

- Participar activamente del COVE Municipal y socializar los eventos de interés en salud pública que evidencien durante el período.
- Entregar a la Secretaría de Salud la cuenta de Cobro mensualmente según los términos definidos en el contrato.
- Priorizar la ejecución de las actividades que no se hayan realizado.

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	JUAN DAVID RESTREPO URIBE		04/08/2025
Revisó	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY		04/08/2025
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			